



Universidad de Guanajuato
Sesión Extraordinaria del Consejo Académico del Nivel Medio Superior
del 26 de agosto de 2025
Acta CANMS2025-E08

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:45 horas del día 26 veintiséis de agosto
2 del 2025 dos mil veinticinco, reunidos de manera presencial en el Salón Cristal de la
3 Nueva Zona UG, dio inicio la Sesión Extraordinaria CANMS2025-E08 del Consejo
4 Académico del Nivel Medio Superior, presidida por el Presidente del Consejo y Director
5 del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. Juan Antonio Sánchez Márquez, asistido por el
6 Secretario del Consejo y Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior el
7 Dr. Víctor Hugo González Torres; bajo el siguiente:

8 ORDEN DEL DÍA

- 9 1. Lista de presentes.
- 10 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
- 11 3. Atención al recurso de revisión interpuesto por el ***** * de la
12 Escuela de Nivel Medio Superior de *****.

13 **Punto 1 (Lista de presentes).**

14 El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro
15 de asistencia; encontrándose reunidos 24 de ellos para iniciar la sesión.

16 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

17 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 24 de los 27
18 Consejeros que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con
19 fundamento en el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum
20 legal para iniciar la sesión. Cumplido lo establecido en el Artículo 33 del Estatuto
21 Orgánico, el Presidente solicita al Secretario dar cuenta del punto siguiente en el orden
22 del día.

23 **Punto 3. Atención al recurso de revisión interpuesto por el ***** * de
24 la Escuela de Nivel Medio Superior de *****.**

25 El Presidente solicita al Secretario que ponga en contexto al pleno del recurso
26 interpuesto por el ***** *. Por lo que se da lectura íntegra del escrito de
27 impugnación presentado por el profesor, por parte del Secretario del Consejo.



Universidad de Guanajuato
Sesión Extraordinaria del Consejo Académico del Nivel Medio Superior
del 26 de agosto de 2025
Acta CANMS2025-E08

28 Al terminar y con la finalidad de contar con el apoyo del área Jurídica del CNMS, el
29 Presidente solicita al pleno su autorización para el ingreso a la sesión de la Mtra. María
30 Isabel Rodríguez Aguilera en su calidad de apoyo técnico de la Comisión de Honor y
31 Justicia.

32 **ACUERDO CANMS2025-E08-01. El pleno del Consejo Académico del Nivel Medio
33 Superior, por unanimidad aprobó el ingreso a la sesión de la Mtra. María Isabel
34 Rodríguez Aguilera, apoyo técnico de la Comisión de Honor y Justicia.**

35 El Presidente solicita al Secretario de la Comisión de Honor y Justicia, Mtro. José Orozco
36 Candelas, de lectura al informe circunstanciado en los términos previstos en el párrafo
37 III del artículo 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Luego de la
38 lectura, se solicita al Secretario de la Comisión de Honor y Justicia si desea agregar
39 algunas consideraciones respecto de la atención de Recurso. El ***** * en uso
40 de la voz, hace saber que la Comisión de Honor y Justicia de este Órgano Colegiado
41 atiende en todo procedimiento la legalidad y basa sus acuerdos en la norma
42 universitaria, que al ***** * se le otorgaron todas las facultades para el
43 ejercicio de su defensa. Que el profesor menciona que no se le aceptaron las pruebas
44 ofrecidas en su Contestación, pero no fue así, se le dio respuesta respecto de la
45 confesional e inspeccional que ofreció.

46 Manifiesta que:

47 1.- Los menores de edad no pueden ser sujetos para desahogar una prueba confesional
48 por lo que establece el artículo 503 fracción I del Código Civil del Estado de Guanajuato:
49 "*Tienen incapacidad natural y legal*:

50 I. *Los menores de edad;*", ya que los representantes legales son los que ostentan la
51 patria potestad o los tutores y por lo tanto ellos no pueden ser parte, además, que por
52 sí solos no pueden ejercitar su capacidad de ejercicio ya que por la misma razón son
53 menores y lo que los representan son las personas antes mencionadas.

54 En el caso de las demás pruebas, para el caso de la inspeccional en la plataforma
55 solicitada, no cumplió con el requerimiento, ya que se solicitó con toda puntualidad que
56 especificará lo que necesitaba, ya que la Universidad de Guanajuato posee datos



Universidad de Guanajuato
Sesión Extraordinaria del Consejo Académico del Nivel Medio Superior
del 26 de agosto de 2025
Acta CANMS2025-E08

57 personales que están protegidos por la Leyes de Transparencia y Acceso a la
58 Información pública, tanto a nivel local como federal.

59 Al terminar, el Presidente solicita a la Mtra. María Isabel Rodríguez Aguilera que, ponga
60 en contexto jurídico al pleno del recurso interpuesto por el ***** * * * * *.

61 Después de deliberar el pleno del CANMS, se procede a votar los siguientes acuerdos
62 propuestos por la Comisión de Honor y Justicia, en voz de su Secretario y del apoyo
63 técnico.

64 Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 33 Fracción IX 34 de la Ley Orgánica, 1, 10, 11,
65 19, 44, primer párrafo del artículo 45, Fracción IV del Artículo 88 del Estatuto Orgánico,
66 ambos de la Universidad de Guanajuato, una vez analizado el Recurso de Revisión
67 promovido por el ***** * * * * *, se acuerda su procedencia en tiempo y forma,
68 y se registra bajo el número de expediente CANMS-CHyJ-2025-001 para el orden
69 consecutivo de Medios de Impugnación.

70 **ACUERDO CANMS2025-E08-02. “El pleno del Consejo Académico del Nivel Medio
71 Superior, por unanimidad aprobó que con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 33 y
72 Fracción IX del 34 de la Ley Orgánica, 1, 10, 11, 19, 44, primer párrafo del artículo 45,
73 Fracción IV del Artículo 88 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de
74 Guanajuato, una vez analizado el Recurso de Revisión promovido por el ***** * * * *
75 * * * * *, se acuerda su procedencia en tiempo y forma excepto el agravio
76 expresado en el punto 4 de su escrito de impugnación y se registra bajo e número
77 de expediente CANMS-CHyJ-2025-001 para el orden consecutivo de Medios de
78 Impugnación”.**

79 Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 33 Fracción IX 34 de la Ley Orgánica, 1, 10, 11,
80 19, 44, primer párrafo del artículo 45, Fracción IV del Artículo 88 del Estatuto Orgánico,
81 ambos de la Universidad de Guanajuato, respecto al Recurso de Revisión promovido
82 por el ***** * * * * *, se confirma los actos impugnados y emitidos por la



83 Comisión de Honor y Justicia dentro del expediente CO0128/2025 y se solicita notificar
84 a las partes lo acordado.

93 No habiendo asuntos generales, el presidente da por concluida la sesión, siendo las
94 14:15 horas del día de su inicio, agradeciendo a todo el pleno por su participación.

95 ACUERDOS EMANADOS DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
96 ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CANMS2025-E8 DEL 26 DE AGOSTO DEL
97 2025.

98

99 **ACUERDO CANMS2025-E08-01.** El pleno del Consejo Académico del Nivel Medio
100 Superior, por unanimidad aprobó el ingreso a la sesión de la Mtra. María Isabel Rodríguez
101 Aguilera, apoyo técnico de la Comisión de Honor y Justicia.

102 **ACUERDO CANMS2025-E08-02.** "El pleno del Consejo Académico del Nivel Medio
103 Superior, por unanimidad aprobó que con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 33 y
104 Fracción IX del 34 de la Ley Orgánica, 1, 10, 11, 19, 44, primer párrafo del artículo 45,
105 Fracción IV del Artículo 88 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de
106 Guanajuato, una vez analizado el Recurso de Revisión promovido por el ***** * * * * *
107 ***** *, se acuerda su procedencia en tiempo y forma excepto el agravio expresado en
108 el punto 4 de su escrito de impugnación y se registra bajo e número de expediente
109 CANMS-CHyJ-2025-001 para el orden consecutivo de Medios de Impugnación".



Universidad de Guanajuato
Sesión Extraordinaria del Consejo Académico del Nivel Medio Superior
del 26 de agosto de 2025
Acta CANMS2025-E08

110 **ACUERDO CANMS2025-E08-03.** El pleno del Consejo Académico del Nivel Medio
111 Superior, por unanimidad aprobó que con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 33
112 Fracción IX 34 de la Ley Orgánica, 1, 10, 11, 19, 44, primer párrafo del artículo 45, Fracción
113 IV del Artículo 88 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad de Guanajuato,
114 respecto al Recurso de Revisión promovido por el ***** ***** ***** *****,
115 confirmar los actos impugnados y emitidos por la Comisión de Honor y Justicia dentro
116 del expediente CO0128/2025 y se solicita notificar a las partes lo acordado.

117 Siendo las 14:15 horas del día 26 de agosto de 2025 se da por terminada esta Sesión
118 Extraordinaria. El Secretario de la Sesión y del CANMS, Dr. Víctor Hugo González Torres
119 – Rúbrica.

120 EL QUE SUSCRIBE, DR. VÍCTOR HUGO GONZÁLEZ TORRES, SECRETARIO ACADÉMICO
121 DEL COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
122 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;
123 ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN I Y VII, DEL ESTATUTO
124 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

126 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
127 DEL CANMS Y CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
128 DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CELEBRADA EL 26 DE
129 AGOSTO DE 2025, APROBADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO
130 SUPERIOR MEDIANTE **ACUERDO CANMS-2025-O4-03**, EMITIDO EN LA CUARTA
131 SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025. **DOY FE.**